



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 15 de noviembre de 2018

Número 5157-I

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De la Mesa Directiva, sobre modificación de turno de iniciativas
- 2 De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite acuerdo a fin de exhortar a esta soberanía a asignar y ampliar recursos de los Fondos de Apoyo a Migrantes, y para Fronteras destinados a la franja fronteriza norte
- 3 De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de realizar gestiones para el seguimiento y la atención especial de los afectados por el huracán Willa y la tormenta tropical Vicente

Anexo I

Jueves 15 de noviembre

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, SOBRE MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVAS

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Proposición con punto de acuerdo relativo a los afectados por el conflicto del funcionamiento de la granja porcícola en Homún, Yucatán, y a realizar un nuevo estudio que tenga como observancia el decreto número 117 del gobierno del estado que establece el área natural protegida denominada Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes, presentada por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena, el 23 de octubre de 2018.

“Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.”

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario Morena, el 6 de noviembre de 2018.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para opinión.”

Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A ESTA SOBERANÍA A ASIGNAR Y AMPLIAR RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A MIGRANTES, Y PARA FRONTERAS DESTINADOS A LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2018.

Ciudadanos Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, facilite de forma inmediata a las entidades federativas fronterizas del norte del país que así lo soliciten, la ministración de los recursos extraordinarios que le permitan atender la contingencia derivada de la llamada ‘caravana Migrante’.

”**Segundo.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que establezca los criterios y lineamientos necesarios del Fondo de Apoyo a Migrantes, del Fondo Fronteras, y de cualquier otro subsidio federal relacionado, para que a través de éstos se realicen programas de atención, centros de apoyo y otras acciones destinadas a generar mejores condiciones de atención a migrantes nacionales y extranjeros que se encuentren de forma temporal o permanezcan definitivamente en los estados del norte del país.

”**Tercero.** El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de Unión a que asigne y amplíe recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes y del Fondo para Fronteras, destinados a los estados de la franja fronteriza norte del país, para el ejercicio fiscal 2019, a fin de atender las necesidades y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes nacionales o extranjeros que se encuentren de forma temporal o permanezcan definitivamente en dichas entidades.”

Atentamente
 Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
 (rúbrica)
 Secretaria

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE REALIZAR GESTIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA ATENCIÓN ESPECIAL DE LOS AFECTADOS POR EL HURACÁN WILLA Y LA TORMENTA TROPICAL VICENTE

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
 De la Cámara de Diputados del
 Honorable Congreso de la Unión
 Presentes**

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 64-II-8-0304, signado por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 307-A.-4157, suscrito por el licenciado Alfonso Isaac Gamboa Lozano, titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a realizar las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por el huracán Willa y la tormenta tropical Vicente, así como liberar los recursos del Fondo Revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero
 Subsecretario de Enlace Legislativo
 y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018.

**Maestro Valentín Martínez Garza
 Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
 Presente**

Hago referencia al oficio número SELAP /300/3417/18, mediante el cual hace alusión al diverso D.G.P.L. 64-II-8-0304, relativo al acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión presentados por la diputada María de los Dolores Padierna Luna y Cuyo dictamen se transcribe a continuación:

“Primero. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los gobiernos de los estados, de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco a que realicen las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán Willa y la tormenta tropical Vicente.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para que liberen recursos del Fondo Revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizarla entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, la alimentación y el suministro de agua para las familias damnificadas por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán Willa y la tormenta tropical Vicente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias Fonden, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de julio de 2012 y el Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación publicado en el DOF el 25 de junio de 2015, el Fondo para la Atención de Emergencias sólo podrá ser utilizado cuando haya mediado una declaratoria de emergencia y con ella la Dirección General de Gestión de Riesgos de la Segob podrá autorizar la adquisición de insumos, conforme a la normatividad aplicable, a fin

de responder de forma inmediata a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de las personas de manera complementaria y coordinada con las entidades federativas.,

Al día de hoy, la Unidad de Política y Control Presupuestario no cuenta con solicitudes pendientes de pago correspondientes a los estados de Guerrero, Nuevo León, Nayarit, Colima y Jalisco, por concepto del Fondo para la Atención de Emergencias. En lo referente a los estados de Oaxaca, Michoacán y Sinaloa, se informa la existencia de solicitudes de pago por 0.7 millones de pesos (mdp), 1.1 mdp y 31.6 mdp, respectiva-

mente, por compromisos adquiridos para atender la situación de emergencia derivada de las recientes lluvias en dichas entidades, las cuales fueron recibidas por esta unidad el 25 de octubre del presente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
Alfonso Isaac Gamboa Lozano
Titular de la Unidad de Política
y Control Presupuestario

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunnyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>